✠

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Dilig.ª Dos fee que oy veinte y quatro de Junio de dho año, estando en la carcel Real de esta villa, Alf.º Ferz. Alguazil m.r que a sido de esta villa de Bullas hasta oy de la fha, entrego a Thomas Guirao, Alguazil m.r nuebamente nombrado, quatro pares de grillos, dos cadenas, y un cepo con su mas til, de lo qual se dio por entregado dho Thomas Guirao, y se obligó a tenerlo todo de manifiesto, y dar cuenta de ello, siempre que se le mande, y dexe dho empleo, y p.ª que conste lo pongo p.r dili xencia y lo firmé en la villa de Bullas en dho dia mes y año.

Bartolomé Corbalan

Decreto En la villa de Bullas a veinte y nuebe dias del mes de Junio de mill setez.os zinquenta y cinco años: Los señores D.n Jn.º Ferz. Sevilla, y Don Gregorio Ferz. Torrecilla, Alcaldes ordinarios D.n Alf.º Sanz Caxa, Don Thomas Ferz. Gonzalez, D.n Fran.co Ferz. Torrecilla, y D.n Joaquin Lopez y Anez, Regidores, Consexo, Justicia y Regim.to de esta dha villa, p.r S. M. estando Juntos en forma de Cavildo, como lo an de uso, y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes al govierno de esta villa, de una conformidad dhos señores determinaron lo sig.te

Lo primero nombraron p.r Comisarios de cuentas y demas dependencias que a esta villa se le ofrezcan a dhos señores D.n Alf.º Sanz Caxa, y D.n Thomas Ferz. Gonzalez

Por Mayordomo de propios y Receptor de penas de camara, nombraron a Pantaleon Morente, vez.º de esta villa

Por apreciadores nombraron, a Ginés Mart.z Sanz, y Rehelexieron a Jn.º de Vexar, vezinos de esta villa

Por Repartidores nombraron y Rehelexieron de nuebo, a Fernando Ferz., y a D.n Merchol Lopez,

Y por Comisario Mayordomo para pedir limosna p.ª la obra de la